

La Prensa

DIARIO DE LA MAÑANA

Número del día, 5 céntimos

Número atrasado, 10 céntimos

Oficinas: Valentín Sanz, núm. 15
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO:
LEONCIO RODRÍGUEZ

Tenerife, Estación Aerológica

Lo que dice el Director del Observatorio de Izaña, señor Junco

Con este mismo título publicó LA PRENSA, en preferente lugar de su número del mes de 13 un artículo en que se daba por la creación en esta isla de una Estación Aerológica fundándose en las condiciones excelentes que para dicho fin reúnen las elevaciones inmediatas al Teide.

Por razón de mi cargo, me considero obligado a hacer públicas algunas aclaraciones que el citado artículo requiere, a fin de que los lectores de este periódico queden debidamente informados acerca del particular.

Son excepcionalmente ventajosas, en efecto, las condiciones que esta isla reúne para los estudios de las altas capas atmosféricas, no solamente por el notable relieve de su suelo y las grandes altitudes que alcanza sino, principalmente, por razón de su situación geográfica, la cual permite investigar el régimen atmosférico de una importante zona del Atlántico—régimen de indudable influjo sobre las perturbaciones meteorológicas que invaden el viejo continente.

Por estas razones apenas iniciados los estudios de exploración de la alta atmósfera, mediante globos pilotos, globos sonda, globos captivos y cometas, se fijó en esta comarca la atención del mundo científico y recién sistemáticas tales investigaciones por la comisión Internacional de Aerología, envió ésta a Tenerife una delegación suya en el año 1908 y fueron lanzados globos pilotos desde el Puerto de la Cruz, llano de Maja y Alta vista, además de elevar aparatos meteorológicos por medio de un globo cautivo.

Al poco tiempo, la misma Comisión Internacional citada solicitó y obtuvo permiso del gobierno español para establecer en las Cañadas un observatorio provisional y allí, viviendo los observadores extranjeros en las mismas casetas que todavía subsisten en aquel paraje, se hacía el lanzamiento de uno o varios globos pilotos diariamente, durante varios meses, hasta que en el año 1913 tomó a su cargo el gobierno español esos estudios, substituyó por personal español el personal del observatorio y continuaron los observatorios nacionales las mismas investigaciones aerológicas.

En 1.º de Enero de 1916 por estar ya terminada la construcción del Observatorio de Izaña, se trasladó dicho personal a estos edificios, de mejor emplazamiento que las casetas, antedichas y aquí proseguimos desde entonces los lanzamientos diarios de esos globos, sin más interrupciones que las motivadas, en algunas ocasiones, por las muchas dificultades que, por efecto de la gran guerra, hemos tenido para proveernos de los materiales indispensables.

Habe observatorio que precisamente se denomina *Aerológico*, tiene por principal misión la que el articulista preconizaba como de implantación muy conveniente.

Además, por haber entrado España a tomar parte en el convenio internacional, mediante el cual queda obligada a comunicar por radio-telegrafía los datos necesarios para la aviación, está acordado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, a propuesta del Observatorio Central, la organización de 15 Estaciones aerológicas, entre las cuales, naturalmente, el Observatorio Aerológico de Izaña que, por ser el primero de esta clase existente en España, únicamente ha de llevar a cabo una ampliación su programa de trabajo y el consiguiente refuerzo de su personal para cumplir plenamente las fines de la nueva organización.

Resulta, por consiguiente, que ni antes, ni ahora, ni por propios ni por extraños ha sido ignorada, ni preterida la gran importancia de Tenerife para el estudio de la Aerología.

Y va que me dirijo a los lectores de LA PRENSA, voy a permitirle, contando con la benevolencia del Director de este periódico, rectificar una inexactitud que encontré no hace muchos días en un artículo firmado por «Guillón Barrás».

El autor describe los incidentes e impresiones de una excursión a Las Cañadas, y al referirse a las casetas de la Comisión Internacional decía haber visto una de ellas con señales de haber estado convertida en cuadra o establo, por que existían en ellas montones de estiércol y que también halló gran cantidad de cenizas, resto de las fogatas que allí mismo habían encendido.

Atribula semejantes maestras de incultura y abandono el desahucio de tropas que estuvo alojado en aquel local durante la permanencia en dicho Observatorio provisional de los observadores extranjeros.

Incurrió con tal motivo el citado escritor en una inexactitud, que proviene, sin duda, de haber prestado crédito a la referencia del guía que cita allí mismo con encomio; porque es el caso que cuando las tropas dejaron aquel local, quedó en perfectas condiciones de limpieza.

Lo ocurrido después ha sido que en los años que las casetas han estado deshabitadas, muchas veces han sido violentadas las puertas, rotos los cristales, por arrieros, de los que transitan por aquellos lugares, y se han procurado así albergue para ellos y sus acémilas, con lo que, no solo convirtieron el local en un estercolero, sino que produjeron en él no pocas averías, hasta el punto de haber sido preciso realizar distintas reparaciones y haberse ordenado en el último invierno que quedasen abiertas las casetas, como mal menor, para que, sin hacer destrozos, pudiera guarecerse en ellas el caminante sorprendido por un temporal en aquel verdadero desierto.

Y a fin de que no padezca indebidamente menoscabo el comportamiento y buen nombre de los soldados que allí cumplieron con su obligación, considero de mi deber restablecer la verdad, indudablemente ignorada por «Guillón Barrás», aunque no por el guía.

F. del Junco y Reyes.
Jefe del Observatorio Aerológico de Izaña.
Izaña, 15 VIII 1919.

sería proporcionalidad a las planillas del Cuerpo de Aduanas y de los Cuerpos civiles del Estado que no hayan tenido modificación con posterioridad a las decretadas en cumplimiento de la ley de 22 de Julio de 1918; pero sin que en ningún caso pueda producirse, en ocasión de ello, aumento de gastos superior al 14 por 100 del que en la actualidad se encuentra autorizado.

CANARIAS Y LAS COMUNICACIONES

PROMESAS Y PROMESAS

El ministro de la Gobernación, contestando en el Congreso al señor Delgado Barreto sobre la cuestión de las comunicaciones con Canarias—cada vez más deficientes, pues transcurren hasta diecisiete días sin correos de la Península—manifestó lo siguiente, que anotamos a título de una promesa más del gobierno:

En lo que se refiere al Ministerio de la Gobernación—dijo el señor Burgos Mazo—el señor Delgado Barreto ha tocado un asunto importantísimo, no sólo por lo que hace relación a la dificultad de comunicaciones, sino por tratarse de una provincia española como Canarias. En todos los cargos que yo he desempeñado en mi vida pública, he puesto siempre principal esmero en mostrar a Canarias el afecto, la consideración que debe merecer y que merece del Poder público. Por lo mismo que se trata de una provincia algo alejada—por la distancia material—de la Península, por lo mismo que en muchas ocasiones pudo creerse que no ha tenido la consideración debida a los Gobiernos, era necesario que todos los que pasaran por el banco azul se esforzaran en hacerle ver que esa es una preocupación injustificada y en demostrarle la consideración, el afecto, el ahínco que pone el Gobierno en atender y satisfacer servicios tan indispensables, amparando los derechos de Canarias y procurando su bienestar. Por eso digo que la pregunta del señor Delgado Barreto tiene mucha más importancia, y ya la tendría considerable sólo por el hecho referente a las comunicaciones y a las dificultades con que allí se tropieza con este motivo.

Hay un cable que está interceptado, que está roto, y se necesitan, según los cálculos, un millón o millón y pico de pesetas para ponerlo en condiciones de que vuelva a funcionar; hay otro que está en mal estado, aunque funciona, y yo lo que puedo decir al Sr. Delgado Barreto, deplorando esta deficiencia como S. S., que por parte del ministro de la Gobernación se ha de poner cuanto esté de su mano a fin de subsanarla y corregirla para que en este orden de cosas, como en todo lo demás en que yo pueda intervenir, Canarias note y sienta el interés que tiene el Estado por servir y satisfacer sus legítimas aspiraciones.

ACTUALIDADES

La supresión de las bebidas alcohólicas

Desde que está en vigor la prohibición de las bebidas alcohólicas en los Estados Unidos, los grandes hoteles han experimentado una disminución en sus ingresos de 200 libras diarias. En los pequeños hoteles y restaurantes, los parroquianos, en combinación con los propietarios, se valen de mil subterfugios para procurarse bebidas alcohólicas. Piden café especial u otras bebidas servidas en taza, en donde se pone whisky, cock, tails u otras bebidas alcohólicas.

El «Passport Bureau» dice que 50 personas que tomaron pasaje para la Habana, al llevar la «cacha» del impuesto en que se pide el motivo de su viaje, han contestado: «Por no poder beber alcohol». Docenas de bares han cerrado sus puertas durante la última quincena, y muchos otros no lo han hecho por tener contratos en que se prohíbe terminantemente el subarriendo.

La cuestión afecta también a las Compañías navieras, puesto que los barcos que navegan con bandera americana no pueden expendir bebidas, mientras que los otros barcos que navegan bajo bandera no americana pueden expendir bebidas alcohólicas desde que llegaran al límite de tres millas.

Se teme que numerosos pasajeros preferirán viajar en barcos franceses, británicos y holandeses.

Por cable y telegrafía sin hilos

(Servicio especial de LA PRENSA)

DE LONDRES

(DE LA AGENCIA FABRA)

Rotschild pierde un ojo

Paris, 17.—Dícese que el millonario James Rotschild, jugando al «go» en Deatouille recibió un pelotazo, que le vació un ojo.

El suceso ha causado gran impresión entre los numerosos amigos de Rotschild.

En Afganistán

Londres.—Noticias de Afganistán dicen que los indigenas atacaron la escolta de un convoy inglés, causándole 40 bajas.

Los agresores sufrieron enormes pérdidas.

El archiduque José se retirará a la vida privada

Basilea.—Noticias de Budapest dicen que el archiduque José, después de la formación del nuevo gobierno, se retirará a la vida privada.

Comunistas detenidos

Budapest. Se ha ordenado la detención de todos los que se han significado por sus ideas comunistas.

De Costa-Rica

Paris.—Recibense noticias de Costa Rica diciendo que es inexacto que el presidente de la República se haya fugado, como han telegrafiado algunos corresponsales.

Graves desórdenes

Londres.—En London Darry se han producido graves desórdenes entre los nacionalistas y la policía.

Las tropas que acudieron para restablecer el orden fueron apedreadas por los nacionalistas.

Estos destrozaron además la instalación del alumbrado, dejando a oscuras la población.

Los revoltosos asaltaron, por último, varias tiendas, repartiéndose las existencias.

A consecuencia de estos sucesos han resultado algunas víctimas.

Las huelgas inglesas

Londres.—Mejora la situación de las huelgas considerablemente y funciona normal el servicio del metropolitano.

La mayoría de los huelguistas vuelven al trabajo.

La Sección local de la Unión Nacional de ferroviarios aprobó la decisión del Comité ejecutivo de no parar.

DE LA PENINSULA

El indulto general

Madrid, 17.15.—El jefe del gobierno, al recibir hoy a los periodistas, manifestó que las circunstancias eran apropiadas para la concesión del indulto general que el gobierno tiene en estudio, y que se propone ultimar en el próximo Consejo que se celebrará el miércoles.

Creó que este indulto influiría en el ánimo de los obreros para conjurar los conflictos sociales que se hallan pendientes, y a los que el gobierno piensa dedicar preferente atención, presentando varios proyectos de ley para mejorar la situación de las clases obreras.

Presupuesto de 2500 millones

También manifestó el señor Sánchez Toca que el gobierno prepara un presupuesto de reconstitución nacional, que ascenderá a 2.500 millones.

Desarrollo de la aviación

El Director de Aviación, general Echagüe, ha declarado que enviará a África el número de aeroplanos que se necesite para crear un cuerpo de pilotos.

Multiplicaráse el número de aerodromos y escuelas de aviación.

Simples soldados podrán ser pilotos y alcanzar grados militares.

Se admitirán como soldados de cuota los reclutas que al ingresar posean el título de piloto.

En el Ejército han sido acogidos con entusiasmo los planes del Director de aviación.

Romanones hace declaraciones

Dicen de San Sebastián que llegó a aquella población el conde de Romanones, haciendo algunas declaraciones a los periodistas.

Dice que de haber mejorado de su enfermedad, hubiera acudido al Congreso para explicar la crisis en caso de haber asistido Maura, aunque cree estaba suficientemente explicada.

Duda de que se plantee ninguna crisis hasta el mes de Otoño.

El conde marchará ahora a Panticosa para atender al restablecimiento de su salud.

Artículo encomiástico para España

Dicen de Paris que el periódico «Le Journal» publica un artículo altamente encomiástico para España, que dice ha entrado en un período de gran resurgimiento comercial e industrial.

«Le Journal» augura un prospero porvenir a nuestra nación.

Otra bomba en Barcelona

Dicen de Barcelona que en la calle de Calderón Sabater, hizo explosión una bomba, causando terribles destrozos.

Resultado herida una mujer.

La policía practica pesquisas, sin que hasta ahora se haya podido descubrir a los autores de este nuevo atentado terrorista.

El «loc-kout» se implantará mañana

Hoy han celebrado una larga conferencia los señores Sánchez Toca, Burgos Mazo, y el Ministro de la Guerra, general Tovar, para tratar respecto al acuerdo de los patronos de Barcelona de declarar mañana el «loc-kout» como protesta contra la actitud de los sindicalistas, que les hacen imposible la vida.

En la reunión quedaron acordadas las medidas que se adoptarán en Barcelona, pues témesese que el «loc-kout» dé lugar a importantes sucesos.

Lo que dice el jefe del gobierno

Al terminar la reunión nos manifestó el Sr. Sánchez Toca que de confía de la eficacia del «loc-kout», el cual considera oportuno, según se lo manifestó a la comisión de patronos que hace días le visitó.

Huelga de marinos mercantes

También nos manifestó el señor Sánchez Toca que en la reunión que acababa de celebrar con los ministros de la Guerra y de Gobernación, habían cambiado impresiones sobre la huelga que anuncian los marinos mercantes.

Sobre estos asuntos acordaron comunicar varias instrucciones al Capitán general de Barcelona, señor Milán de Bosch.

Terrible temporal en la Madera

Noticias de Lisboa dicen que en la isla de la Madera se ha desencadenado un furioso tempo-

ral, que ha causado horribles estragos.

El número de víctimas asciende a 8 muertos y 36 heridos.

Las pérdidas materiales son importantísimas.

Los maestros

En Septiembre se celebrará en Lugo una Asamblea nacional de maestros de escuela.

Será presidida por el conde de Romanones, quien pronunciará con este motivo un importante discurso sobre la organización de la Enseñanza.

La carestía

Las sociedades obreras de Barcelona han acordado celebrar una gran manifestación contra el alza de las subsistencias.

Diputado por el artículo 29

En Oviedo ha sido proclamado diputado por el artículo 29, el reformista, señor Alvarez Valdés.

Ministros de viaje

Ha llegado a Málaga el Ministro de Instrucción pública, señor Prado Palacios.

Visitó los Centros de Enseñanza, siendo objeto de grandes agasajos.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Amat, salió para Avila, donde ha sido obsequiado con un banquete.

El señor Amat anunció que el indulto que en breve se publicará será amplísimo.

Se aplaza la huelga de pilotos y capitanes

Madrid, 17.23.—Las últimas noticias de Barcelona dicen que por gestiones del Capitán general, señor Milán de Bosch, se ha conseguido que los maquinistas, pilotos y capitanes de la Marina Mercante aplacen la huelga, mientras se estudia una solución al conflicto.

El «loc-kout»

También dicen de Barcelona que los patronos han aplazado el «loc-kout».

Existen corrientes optimistas, que hacen augurar una próxima solución de concordia entre patronos y obreros.

Ultimas noticias

Graves disturbios

Berna.—Se han producido graves disturbios en Chansitz. Varios oficiales y 15 soldados han resultado muertos, y heridos seis oficiales y 50 soldados.

Desórdenes en Oporto

Oporto.—En esta ciudad se han producido varios desórdenes. Las redacciones de los periódicos conservadores han sido asaltadas.

Otro ciclón

En Augers un terrible ciclón azotó la comarca, dejando un terrible olor a azufre.

FABRA.

UNA CARTA

Los alemanes agradecidos a los franceses

Los alemanes, oficiales y tripulantes de los vapores alemanes que durante la guerra estuvieron retenidos en estos puertos, han dirigido la siguiente carta al capitán, oficiales y tripulantes del vapor «Cap. Ortega», en su llegada a Brest.

Los alemanes repatriados por los vapores «Cap Ortega» tienen el honor de expresar, antes de salir de su bordo, su gratitud y reconocimiento hacia el señor Comandante, oficiales y tripulantes de dicho buque, por el excelente trato de que han sido objeto a bordo durante el viaje de retorno.

Esta travesía será para nosotros un excelente recuerdo, así como una prueba imperecedera de la cordialidad de la Marina francesa.

LA FÓRMULA ECONÓMICA

Aumentos que se establecen

En la fórmula económica que ha aprobado las Cortes se establecen, entre otros aumentos, los siguientes:

La cantidad necesaria para elevar desde 1 de Agosto el sueldo de 1500 pesetas a los maestros y maestras que figuran actualmente con el de 1.250.

La cantidad de 1.903.500 pesetas para el mayor gasto que ocasione, desde igual fecha del año económico de 1919-20, la regularización de los escalafones del Magisterio, dando adecuada proporcionalidad a las escalas.

La suma de 70.800 pesetas para sufragar los gastos que ocasione la rectificación extraordinaria del Censo electoral de España, dispuesta por Real Decreto de 18 de Junio último; en 500.000 pesetas consignado en el capítulo XXIV, escuelas; y en 1.000.000 de pesetas del mismo capítulo, artículo 2.º, edificios de instrucción pública,

de la misma sección, con destino a ambas ampliaciones, a continuar las obras en curso de ejecución.

La cantidad de 323.042,64 pesetas para mejorar desde 1 de Agosto, los sueldos de la guardería forestal.

La cantidad de 1.599.916 pesetas para el aumento desde igual fecha del presente año económico, de los haberes de peones camineros.

Se autoriza al gobierno para que del aumento total de gastos de 14 millones 906.807 pesetas, que, con relación a las hoy vigentes, representan las plantillas de personal aprobadas en principio por Reales decretos para el servicio de Correos y Telégrafos, Administración general de Hacienda pública y Cuerpos de abogados del Estado y pericial y auxiliar de Contabilidad, pueda, desde luego, dar efectividad a cada organismo, a una tercera parte de dicho aumento, aplicándolo, en cuanto resulte posible, a las escalas inferiores respectivas.

Se autoriza, asimismo, al gobierno para que respetando la amortización que actualmente se halla establecida proceda a dar la necesi-

